



VIVIENDA BIENESTAR

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX001-2024**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO ASTATA, MUNICIPIO SANTIAGO ASTATA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS LOMITAS, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BAJÍO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO SUCHIAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN BARTOLO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PETAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RINCÓN VIEJO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO NORTE, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CHIMALAPA, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS LIMONES, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD JUCHITÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO JUCHITÁN DE ZARAGOZA."

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 15:00 HRS. del día 17 DE ABRIL DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 de la JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. JOSE JUAN LAZARO MATIAS, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX001-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO ASTATA, MUNICIPIO SANTIAGO ASTATA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS LOMITAS, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BAJÍO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO SUCHIAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN BARTOLO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PETAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RINCÓN VIEJO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO NORTE, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CHIMALAPA, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS LIMONES, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD JUCHITÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO JUCHITÁN DE ZARAGOZA..

En uso de la palabra el C. JOSE JUAN LAZARO MATIAS, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación, conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, de las bases del presente concurso.

Así mismo, en apego al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace de conocimiento que, debido a inexactitudes técnicas en la Guía de Llenado, se hacen las siguientes precisiones:

Av. Gerardo Pandal Graff N° 1
Edificio Ricardo Flores Magón;
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.
Tel. 01 (951) 501 6900 Ext. 24751



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX001-2024**

PRECISIÓN 1: NUMERAL 4.3. DOCUMENTACIÓN GENERAL; deberá anexar el escrito original de la Manifestación escrita de no estar inhabilitado en el ámbito Estatal por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y en el ámbito Federal por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al numeral 4.3.(10), deberá utilizar el formato de la guía de llenado que refiere el ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA

PRECISIÓN 2: ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA

DICE:

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ESTAR INHABILITADO EN EL ÁMBITO ESTATAL POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EN EL ÁMBITO FEDERAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DEBE DECIR:

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

Se entrega modelo de manifiesto.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| C. <u>JOSE JUAN LAZARO MATIAS</u> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR | |

POR LAS EMPRESAS

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| C. <u>Juan Ramon Ortiz Perez</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>Ingenieria en construcion NAHIALA SA. DE C.V</u> | |
| C. <u>CHRISTIAN LEOPOLDO PEREZ PEREZ</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>CONSTRU MARKETIPR S.A. DE CV.</u> | |



**VIVIENDA
BIENESTAR**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX001-2024**

POR LAS EMPRESAS

| NOMBRE | FIRMA |
|---|---|
| C. <i>Joaquin Pascual Lucas Vasquez</i> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <i>Construomateria y material</i> <i>Petro Gold Stone S.A. de C.V.</i> |  |
| C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: | |
| C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: | |





VIVIENDA BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: EO-XX001-2024, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS., PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO ASTATA, MUNICIPIO SANTIAGO ASTATA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS LOMITAS, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BAJÍO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO SUCHIAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN BARTOLO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PETAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RINCÓN VIEJO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO NORTE, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CHIMALAPA, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS LIMONES, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD JUCHITÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO JUCHITÁN DE ZARAGOZA".

LUGAR Y FECHA: REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 06 DE ABRIL DE 2024.

GUÍA DE LLENADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

6.1 PROPUESTA
TÉCNICA
ANEXO 11

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 22 DE ABRIL DE 2024.

C. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR.
P R E S E N T E.

Con relación a la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX001-2024 de fecha 06 DE ABRIL DE 2024 relativo al proyecto: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO ASTATA, MUNICIPIO SANTIAGO ASTATA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS LOMITAS, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BAJÍO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO SUCHIAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN BARTOLO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA PETAPA, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RINCÓN VIEJO, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO NORTE, MUNICIPIO SANTA MARÍA PETAPA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CHIMALAPA, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS LIMONES, MUNICIPIO SAN MIGUEL CHIMALAPA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD JUCHITÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO JUCHITÁN DE ZARAGOZA".

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Decreto por el que se adiciona la fracción X Bis al artículo 31 y la fracción X Bis al artículo 51, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial el 20 de noviembre de 2021, el que suscribe (Nombre del Representante Legal de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré a incorporar en la ejecución de los trabajos, un porcentaje mínimo de 50% de mano de obra local.

Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre la incorporación de la mano de obra local de los trabajos que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta laboral de mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA